UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 039-2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 10 ENE. 2011

Visto el Memorando N° 1100-2010-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración sobre renovación de encargo de funciones a servidores administrativos; y

CONSIDERANDO:

Que, el encargo es una acción administrativa de personal regulado por el artículo 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y la Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP;

Que, el 31 de diciembre de 2010 ha concluido el encargo efectuado a los servidores administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en los cargos previstos en el Cuadro para Asignación de Personal, según laa Resoluciones del Consejo Universitario Nros. 694, 928, 929 y 1113-2010-UNSCH-CU;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario renovar el encargo de funciones de los cargos de responsabilidad directiva a los servidores administrativos que reúnen los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes y por los períodos señalados en la parte resolutiva del presente acto administrativo;

Estando a la opinión técnico-presupuestal emitido por la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 9º, numeral 9.3 de la Ley Nº 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, el artículo 127°, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 04 de enero de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RENOVAR, a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2011, el encargo de funciones de los cargos previstos en el Cuadro para Asignación de Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes servidores:

Nº PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUNERATIVO
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO			
OFICINA DE RACIONALIZACIÓN			
052	CARRASCO AGUADO, Víctor (055)	Director de Sistema Administrativo I	F-3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 039-2011-UNSCH-CU

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

176	HUAMÁN MARIÑO, Wilder (184)	Director de Sistema Admi-Nistrativo	F-3
177	HUAYTALLA PAREDES, Esther Máxima (183)	Coordinador Administrativo I	F-1

OFICINA DE ALMACÉN CENTRAL

186	GÓMEZ VILLAVICENCIO, Graciela (222)	Director de Sistema Administrativo I	F-3

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

259	TOLEDO ESPINOZA, Gucev (262)	Director de Sistema Administrativo I	F-3

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

338	PERALTA DE LA VEGA, Margarita (728)	Director de Administración I	F-3

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

471	LUDEÑA GONZALEZ, Carlos Eduardo (043)	Director de Administración I	F-3

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

547	FLORES MENDOZA, Luis Antonio (155)	Director de Administración I	F-3

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

759	HINOSTROZA GONZALES, Wilmer Antonio (765)	Director de Administración I	F-3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 039-2011-UNSCH-CU

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITÍCAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

836	SULCA BERROCAL, Ramón (218)	Director de Administración I	F-3

FACULTAD DE ENFERMERÍA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

876	DEL PINO SAMANEZ, Elizabeth (221)	Director de Administración I	F-3

FACULTAD DE OBSTETRICIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

1155	DEL CAMPO LUCEN, Blanca Rosa (203)	Director de Administración I	F-3

ESCUELA DE POSGRADO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

1216	SULCA VEGA, Marcelino (1217)	Director de Administración I	F-3

Artículo 2°.- RENOVAR, a partir del 01 al 31 de enero de 2011, el encargo de funciones de los cargos previstos en el Cuadro para Asignación de Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes servidores:

Nº PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUNERATIVO

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

OFICINA DE COMEDOR Y RESIDENCIA

292	GARCÍA-GODOS ALCÁZAR, Jorge Magno (1059)	Director de Adminis-Tración I	F-3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 039-2011-UNSCH-CU

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

1065 (1145)	OCHOA BURGA, Libia	Director de Administración I	F-3

Artículo 3°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2011, de acuerdo al siguiente detalle

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 004 0005 1.061817 3.002394 Acciones de Planeamiento y Presupuesto

META: 00001 01172 Planeamiento Institucional Presupuestario y Financiero

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 006 0008 1.000267 3.000693 Gestión Administrativa

META: 00001 00009 Acciones Administrativas

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0109 1.000199 3.000498 Desarrollo de la Enseñanza

META: 00001 40526 Acciones Administrativas Académicas

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0110 1.000218 3.000488 Desarrollo de Cursos de Posgrado

META: 00001 00589 Desarrollo de Cursos de Posgraduación

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 050 0114 1.000468 3.000827 Brindar servicios del comedor a los estudiantes de escasos recursos económicos de la Universidad

META: 00001 00252 Atención Comedor Universitario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 039-2011-UNSCH-CU

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.1.1.1.2 Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público)
1.00 2.1.1.1.1.3 Personal con Contrato a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público)

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de los referidos servidores, de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. VÍCTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Mg. ALDO RIVERA MUÑÓZ
Secretario General (e)

MVC/gods